



El Gobierno del Estado de México a través de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de México, en coordinación con el Instituto del Deporte del Estado de México; la Dirección General de Inclusión y Fortalecimiento Educativo y la Dirección General de los Servicios Educativos Integrados al Estado de México y el Consejo del Deporte de la Educación Media Superior (CONADEMS), con fundamento en lo dispuesto en los artículos 78 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, 2, 4, 18, 19, 23, fracción VI, 34 y 35 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 1, 3, 7, 8, 19, 43 y 119 de la Ley de Educación del Estado de México; 1, 2, 5, 6, 7, fracciones I, XV, XXIX y XLI, del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación; artículo 1, 2, 3 fracciones II y IV, 9, 9 bis, 10, 10 bis y 10 quater de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de México, en atención a la convocatoria que emitió para tal efecto la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.

CONVOCA

a estudiantes inscritos en escuelas primarias, secundarias y educación media superior oficiales y particulares; o cualquier institución educativa que pertenezca a los Subsistemas Federalizado y/o Estatal del Sistema Educativo, a participar en el:

MUNDIALITO ESCOLAR 2026

1. CATEGORÍAS

NIVEL	CATEGORÍA	RAMAS	MODALIDAD
PRIMARIA	Nacidos en 2014, 2015, 2016 y 2017	Femenil y varonil	5 VS. 5
SECUNDARIA	Nacidos en 2011, 2012 y 2013	Femenil y varonil	5 VS. 5
MEDIA SUPERIOR (CONADEMS)	Nacidos en 2008, 2009, 2010 y 2011	Femenil y varonil	11 VS. 11

2. REQUISITOS

Cada subsistema determinará el proceso para el registro de participantes en cada fase, con base en su organización, la cual tendrá que ser reportada con un control estadístico de cantidad de escuelas, equipos y estudiantes participantes por rama, categoría y nivel educativo, mismo que será reportado al Instituto del Deporte del Estado de México (IDEMEX), al correo: fomentodeldeporte@edugem.gob.mx al inicio y al término de cada etapa.

Para la Etapa Estatal, todos los participantes, deberán presentar Cédula de Registro expedida por el Instituto del Deporte del Estado de México en la que participen, la cual se podrá descargar en el siguiente enlace <https://drive.google.com/drive/folders/1VKQ5Uk-TKc-RxUBHyIRDBKrPcK7um8DG?usp=sharing> este documento avalará el expediente, el cual deberá estar conformado con la documentación que se enlista a continuación:

1. **Constancia de estudios con fotografía** (con el sello oficial de la institución educativa), certificada en su plantel, donde acredite que el alumno inició el ciclo escolar 2025-2026 en esa escuela y se encuentra matriculado(a).
2. **Copia legible de acta de nacimiento, CURP y/o Formato Migratorio** (en caso de ser extranjero).
3. **Identificación oficial vigente** (credencial de la escuela y/o pasaporte).
4. **Carta responsable, uso de Imagen y Código de Ética Deportivo** (en el formato destinado para tal fin), que pueden descargarse en el enlace <https://drive.google.com/drive/folders/1VKQ5Uk-TKc-RxUBHyIRDBKrPcK7um8DG?usp=sharing> los cuales deberán contener firma autógrafa de la madre, padre o cuidador, así como el compromiso de observar y cumplir en todo momento el CÓDIGO DE ÉTICA Deportivo, dicho formato incluye la autorización para el uso del manejo de imagen sin promoción, ni fines de lucro (deberá estar acompañado por copia fotostática de la credencial del INE, Formato Migratorio, pasaporte o licencia de manejo vigente de quien firma la carta responsable).
5. **Certificado médico individual** expedido por una institución médica oficial y/o médico particular con cédula profesional visible y con vigencia máxima de 3 meses de antigüedad, en la que haga constar que es apto para realizar la práctica deportiva.

3. ETAPAS DE CLASIFICACIÓN

3.1 PRIMARIA Y SECUNDARIA

ETAPA	FECHA
INTRAMUROS	Del 16 al 27 de febrero
ZONA ESCOLAR	Del 02 al 13 de marzo
REGIONAL	Del 16 al 27 de marzo
INTER VALLES (VALLE DE MÉXICO / VALLE DE TOLUCA)	Del 13 de abril al 01 de mayo
ESTATAL	Del 04 al 08 de mayo
NACIONAL	Del 25 al 30 de mayo
FINAL NACIONAL	Del 06 al 08 de junio

* **INTRAMUROS:** competencias internas entre los equipos de cada escuela.

* **ZONA ESCOLAR:** competencias generadas entre los ganadores de la etapa intramuros de cada escuela dentro de la zona escolar.

* **REGIONAL ESCOLAR (SUBDIRECCIÓN REGIONAL):** competencias entre los equipos ganadores de cada zona escolar.

* **INTER VALLES O DEPARTAMENTALES (VALLE DE MÉXICO / VALLE DE TOLUCA):** participarán los ganadores de cada región escolar (subdirección regional).

* **ESTATAL:** participarán los dos finalistas de la etapa Inter Valles/Departamental de cada subsistema educativo en donde únicamente podrán participar ocho equipos por cada nivel y rama.

* **NACIONAL:** participará el ganador de la Etapa Estatal de cada nivel y rama.

3.2 MEDIA SUPERIOR

ETAPA	FECHA
INTRAMUROS	Del 16 al 27 de febrero
INTERBACHILLERATOS	Del 02 al 13 de marzo
ESTATAL	Del 16 al 27 de marzo
NACIONAL	Del 17 al 23 de mayo
FINAL NACIONAL	Del 06 al 08 de junio

4. INSCRIPCIONES

4.1 PRIMARIA Y SECUNDARIA

Cada subsistema determinará el proceso de inscripción, así como, el día, la hora, y el lugar, teniendo la facultad de ajustar las fechas de competencias hasta la Etapa Estatal, conforme a su estructura o condiciones particulares.

4.2 MEDIA SUPERIOR (CONADEMS)

Para esta etapa el Coordinador Estatal del Consejo del Deporte de la Educación Media Superior (CONADEMS) determinará los procesos de inscripción, así como el día, la hora y el lugar de las etapas intramuros, por subsistema e inter subsistema (Etapa Estatal).

Para la Etapa Estatal de nivel primaria, secundaria y media superior, el proceso de inscripción de los participantes se llevará a cabo en las instalaciones del Instituto del Deporte del Estado de México, ubicado en la Ciudad Deportiva "Lic. Juan Fernández Albarrán", calle Deportiva número 100, colonia Irma Patricia Galindo de Reza, C. P. 51356, Zinacantepec, Estado de México, en la fecha, hora y programación por confirmar.

El cierre de inscripciones para la Etapa Estatal del **nivel primaria y secundaria** será el **15 de abril**.

El cierre de inscripciones para la Etapa Estatal del **nivel medio superior** será el **4 de abril**.

5. UNIFORMES

5.1 PRIMARIA Y SECUNDARIA

Los alumnos deberán presentarse con el uniforme escolar oficial. La numeración que porten en su uniforme las y los jugadores deberá registrarse en la hoja de alineación y deberá ser consecutiva del 1 al 10. El número deberá colocarse en el dorsal de la playera, debidamente estampado para su fácil identificación. El numero asignado a cada jugador(a) no podrá cambiarse ni ser usado por otro(a) jugador(a) del mismo equipo.

ESTADO DE MÉXICO

EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

También se deberá observar lo siguiente:

- El número 1 será de uso exclusivo del(a) portero(a).
- En los equipos femeniles, se recomienda que el short no sea de color blanco. Esta recomendación no podrá considerarse motivo de protesta.
- Esta estrictamente prohibido el uso de uniformes con las marcas o logotipos de equipos profesionales (clubes o selecciones nacionales).

Los entrenadores y árbitros serán los responsables definitivos de hacer cumplir esta regla.

5.2 MEDIA SUPERIOR

- Las alumnas, los alumnos y entrenadores deberán presentarse desde la Etapa Estatal hasta la Final Nacional, con el uniforme oficial del plantel que representan.
- Esta estrictamente PROHIBIDO el uso de uniformes con las marcas o logotipos de equipos profesionales (clubes o selecciones nacionales).

6. ALTAS, BAJAS Y SUSTITUCIONES

6.1 PRIMARIA Y SECUNDARIA

ALTAS: por ningún motivo se permitirán altas una vez concluido el periodo de inscripción.

BAJAS: deberán ser reportadas al comité organizador.

SUSTITUCIONES: dos por equipo. Solamente con jugadores registrados en tiempo y forma en la cédula de inscripción como sustitutos y que sean elegibles para asistir a la Etapa Estatal.

Las sustituciones podrán realizarse ante el comité organizador hasta antes de iniciar la junta informativa.

7. REGLAMENTO

7.1 PARA NIVEL PRIMARIA Y SECUNDARIA

Se aplicarán los reglamentos de competencia emitidos en **COPA ESCOLAR DE FUTBOL (5 vs. 5) EDICIÓN ESPECIAL JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES ESCOLARES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA 2025-2026** vigente de conformidad al Anexo Técnico que podrán consultar en el enlace <https://drive.google.com/drive/folders/1VKQ5Uk-TKc-RxUBHyIRDBKrPcK7um8DG?usp=sharing>

7.2 PARA NIVEL MEDIA SUPERIOR

Se aplicará el **Reglamento de los Juegos Deportivos Escolares de la Educación Media Superior 2026** vigentes de conformidad al Anexo Técnico que podrán consultar en el enlace: <https://drive.google.com/drive/folders/1VKQ5Uk-TKc-RxUBHyIRDBKrPcK7um8DG?usp=sharing>

8. PROTESTAS

8.1 PRIMARIA Y SECUNDARIA

DE ELEGIBILIDAD Y TÉCNICAS: de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Competencia de futbol Escolar (5 vs. 5) de los Juegos Deportivos Nacionales Escolares de la Educación Básica 2025-2026. La presentación de una protesta deberá hacerse por escrito y entregarse a más tardar 30 minutos después del término del partido en controversia.

Toda protesta se deberá acompañar de un depósito de \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 M. N.). En caso de que la resolución le sea favorable al inconforme, le será devuelto dicho importe, de lo contrario, quedará en el fondo del comité organizador.

8.2 MEDIA SUPERIOR

Se podrán presentar dentro de los 30 minutos posteriores al anuncio del resultado oficial del partido, dirigida al jurado de apelación y ser entregada al responsable técnico del evento, utilizando el formato oficial del CONADEMS, mismo que estará a disposición en la página www.conadems.com.mx esta deberá ser acompañada por el importe estipulado en la junta previa, cantidad que será devuelta en el caso de que proceda la protesta, además, el equipo infractor será sujeto a la sanción inmediata de conformidad con el Código de Sanciones de los Juegos en concordancia con el Código de Ética Deportiva.

9. COMITÉ DE HONOR Y JUSTICIA

9.1 PRIMARIA Y SECUNDARIA

Para la Etapa Estatal será conformado por:

- A) Un representante del Instituto del Deporte del Estado de México.
- B) Un representante de la Dirección General de Inclusión y Fortalecimiento Educativo.
- C) Un representante de la Dirección General de Servicios Educativos Integrados al Estado de México.

9.2 MEDIA SUPERIOR

Para la Etapa Estatal será conformado por:

- A) Un representante del Instituto del Deporte del Estado de México.
- B) Un representante de la Comisión Estatal de CONADEMS.
- C) Un representante de Bachillerato involucrado en la etapa correspondiente.

10. JURADO DE APELACIÓN Y SANCIONES

10.1 PRIMARIA Y SECUNDARIA

Para la Etapa Estatal será conformado por:

- A) Un representante del Instituto del Deporte del Estado de México.
- B) Un representante del equipo de jueces y árbitros.
- C) Un representante de los subsistemas educativos participante que no se encuentre involucrado en el conflicto.

10.2 MEDIA SUPERIOR

Para la Etapa Estatal será conformado por:

- A) Un representante del Instituto del Deporte del Estado de México.
- B) Un representante del equipo de jueces y árbitros.
- C) Un representante de bachillerato.

NOTA: el procedimiento para presentar inconformidades y quejas se dará a conocer durante las juntas técnicas.

11. JUNTAS PREVIAS

En las etapas previas a la fase Estatal, cada responsable será el encargado de determinar la fecha, lugar y horario, de las juntas previas, (por nivel educativo).

Para la Etapa Estatal, del nivel Primaria y Secundaria, se designa como fecha el 01 de mayo de 2026, a las 12:00 hrs. y para el nivel Media Superior, el 12 de marzo de 2026, a las 10:00 hrs, ambas se realizarán en el Auditorio "Mario Vázquez Raña", con ubicación en el Edificio Ejecutivo del Instituto del Deporte del Estado de México, calle: Deportiva número 100, Colonia Irma Patricia Galindo de Reza, Zinacantepec, Estado de México.

12. MESAS DE APOYO

Para poder resolver cualquier duda en relación a la presente convocatoria se establece una "Mesa de Apoyo permanente", por parte del Instituto del Deporte del Estado de México, poniendo a sus órdenes, las oficinas ubicadas en la calle: Deportiva número 100, Colonia Irma Patricia Galindo de Reza, Zinacantepec, Estado de México, en la Subdirección de Fomento del Deporte, en los teléfonos 7221 67 80 40 ext. 108 y 109, o bien, en el correo electrónico fomentodeldeporte@edugem.gob.mx, con los Licenciados Emmanuel Ortiz González y David Pérez Alegría.

13. TRANSITORIOS

Todos los asuntos no previstos en la presente convocatoria serán res